



FEDERACIÓN ARGENTINA DE YACHTING
Autoridad Nacional

Entrenamiento Grupal de Regatas de Flota
Clase Grumete
5, 6 y 7 de diciembre de 2020

INSTRUCCIONES DE REGATA SUPLEMENTARIAS

ESTE DOCUMENTO SUPLEMENTA Y/O MODIFICA LO ESTABLECIDO EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA GENERALES.

1. REGLAS

- 1.1** Si hay un conflicto entre reglas del *Aviso de Regata* o de las *Instrucciones de Regata Generales* con una regla de estas *Instrucciones de Regata Suplementarias*, se aplicará la regla mencionada en las *Instrucciones de Regata Suplementarias*. Esto modifica RRV 63.7.
- 1.2** Se modifica RRV 40 y el Preámbulo de la Parte 4 del RRV, de forma que cuando se despliegue la bandera "Y", la regla RRV 40 regirá en todo momento mientras se esté en el agua.
- 1.3** Se agrega a RRV 41: (e) ayuda para recuperar a un tripulante del agua y retornarlo a bordo, siempre que dicho retorno sea en la posición aproximada del recuperado.

2 AVISOS A LOS COMPETIDORES

- 2.1** El Tablero Oficial de Avisos será el grupo de WhatsApp correspondiente al entrenamiento. La oficina de regatas funcionará en el mismo grupo. Para participar del grupo deben enviar un mensaje con su nombre y el del barco en el cual correrán al +54 11 57505890
- 2.2** El canal VHF oficial será 68 USA.
- 2.3** De acuerdo a RRV 90.2(c), se podrán realizar cambios verbales en el agua por VHF, hasta la señal de atención de la regata en donde aplicará dicho cambio.

3. PROGRAMA

3.1

- | | | |
|-----------------------|----------|---------------------------------------------|
| 5 diciembre | 12.00 hs | Inicio de actividades en la zona de regata |
| 6 diciembre | 12.00 hs | Inicio de actividades en la zona de regata |
| 7 diciembre - Reserva | 12.00 hs | Inicio de actividades en la zona de regata. |

El día de reserva solo se utilizará en caso de no haber actividad el día 1 o 2.

- 3.2** Las regatas programadas son 6. No se completarán más de 3 regatas por día.

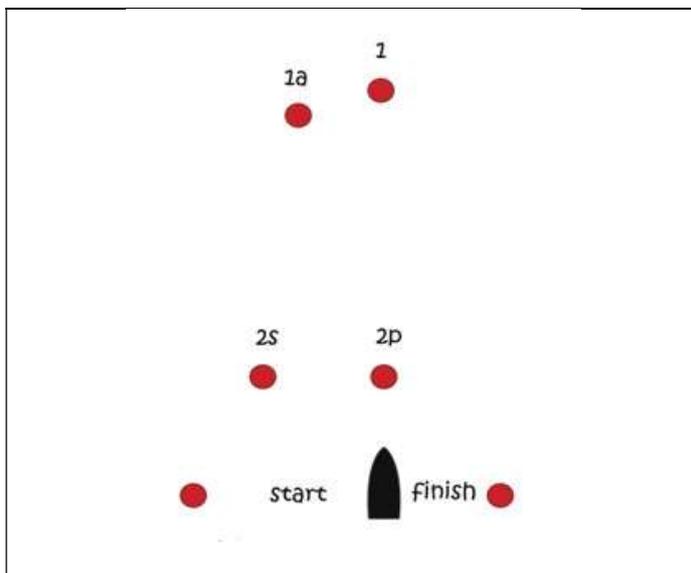
3.3 Para alertar a los barcos que una secuencia de partida/s comenzará pronto, la bandera naranja de la línea de partida se izará con un sonido al menos 5 minutos antes de la señal de atención.

3.4 El último día de regatas no se dará señal de atención después de las 15.30 hs.

4. ÁREA DE REGATA, RECORRIDOS Y MARCAS

4.1 El entrenamiento se realizará en aguas del Río de la Plata, zona de Punta Anchorena

4.2 Una embarcación de la Comisión de Regata que señale el cambio de una pierna del recorrido es una marca.



MARCAS	COLOR
Recorrido original	Naranja
Cambio (nuevas marcas)	Amarillo
Partida	Lancha CR y boya roja
Llegada	Lancha CR y boya Azul

RECORRIDO
PARTIDA - 1 - 1a - 2s/2p - 1 - 1a - LLEGADA

Si alguna de las marcas del portón (2s o 2p) falta, la marca restante deberá dejarse por babor.

5. CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO

5.1 Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la Comisión de Regata colocará una nueva marca (o moverá la línea de llegada) y retirará la marca original en cuanto sea posible. Cuando en un cambio subsiguiente se reemplace una nueva marca, esta será reemplazada por una marca original. En caso de cambio de la marca de barlovento, la misma no tendrá abridor.

5.2 Excepto en un portón, los barcos pasarán entre la embarcación de la Comisión de Regata que señala el cambio y la marca cercana, dejando la marca por babor y la embarcación de la Comisión de Regata por estribor. Esto modifica RRV 28.1.

6 TIEMPOS LÍMITE

6.1 Los tiempos límites y las duraciones previstas serán los siguientes:

Tiempo Límite para la Marca 1	30 minutos
Tiempo Límite de la Regata	90 minutos
Intervalo para Llegar	15 minutos
Duración Prevista	50 minutos

6.2 Si ningún barco ha pasado la marca 1 dentro del tiempo límite para la Marca 1, o llegado dentro del límite de tiempo, la regata será anulada.

6.3 Los barcos que no lleguen dentro del Intervalo para llegar serán clasificados DNF sin una audiencia. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.

7 PROTESTAS

7.1 Las protestas se presentarán y serán anunciadas, en forma digital a través a través del formulario oficial, el cual estará accesible en la web del evento: <https://yca.org.ar/>

7.2 Esto modifica el punto 12.1 de la IR generales.

7.2 Las protestas podrán presentarse hasta 60 minutos después de la llegada de la lancha de CR a la sede del campeonato.

7.3 Las Audiencias de la Comisión de protestas se realizarán de acuerdo a lo anunciado en las IR generales de la FAY Regla 12.3

8 VALIDEZ Y PUNTAJE

8.1 Se deberá completar 1 regata para que la serie sea válida.

8.2 Si se completan menos de 5 regatas, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata.

8.3 Si se completan 5 o más regatas, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata excluyendo su peor puntaje.

9 REGLAS DE SEGURIDAD [NP] [DP]

9.1 Todo barco que se retira de una regata notificará de ello a la Comisión de Regata en cuanto sea posible.

10 EMBARCACIONES OFICIALES

10.1 Las embarcaciones oficiales estarán identificadas como sigue:

10.1.1 Embarcación de Señales de Comisión de Regata: Bandera azul con el n2